



## **Declaración de Derechos Humanos**

En ITASCA nos comprometemos a respetar los derechos humanos de acuerdo con "Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas" (<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>), relativos a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Nuestro compromiso abarca todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluidos los contenidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, que consiste en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Cumplimos con las leyes nacionales dondequiera que operemos. Reconocemos que el soborno y la corrupción pueden tener un impacto negativo en los derechos humanos, y prohibimos estrictamente todas las formas de soborno y corrupción a través de nuestra Política Anticorrupción.